

Gran Buenos Aires: Patoteros asesinaron a golpes y cuchilladas a un hombre en violenta gresca callejera



Un hombre, de 35 años, fue asesinado al ser agredido por varios patoteros, quienes lo atacaron a golpes y a cuchilladas, en un suceso ocurrido hoy a pocos metros de una plaza, en el noroeste de la Provincia de Buenos Aires. Las autoridades policiales lograron demorar posteriormente a tres individuos, que se cree habrían participado en el crimen, cuyos motivos se procuran averiguar.

Al respecto, los voceros judiciales revelaron a ***cronica.com.ar*** que la víctima del ilícito fue identificada como **Manuel Perea**.

De acuerdo a lo manifestado por los informantes, el hecho se produjo a las 7.30 de este domingo, en la avenida Costanera de Paola al 100, casi en el cruce con Luis Agote y en las cercanías del denominado parque Indio Arbolito, en la localidad de Salto, cuando Perea, de 35 años, arribó al lugar junto a otras personas, en un VW Gol rojo.

Trascendió que, en dichas circunstancias, aparecieron en el predio los malvivientes, quienes se desplazaban a bordo de una camioneta amarilla. Por razones que se intentan

establecer, estos marginales comenzaron a agredir a golpes y a cuchilladas a la víctima, quien, posteriormente, tuvo que ser trasladada, de urgencia, a un centro asistencial de la zona, donde finalmente perdió la vida.

Con rapidez, los atacantes huyeron, aunque luego los servidores públicos destinados en la Estación de Policía Comunal (E.P.C.) de Salto, apoyados por los integrantes de la Dirección Departamental de Investigaciones (D.D.I.) de dicha jurisdicción, demoraron a tres sujetos, quienes habrían actuado en el asesinato del hombre.

Mientras tanto, los peritos de la delegación local de la Policía Científica revisaron al occiso y de esta manera lograron determinar que la víctima había fallecido al recibir una certera herida de arma blanca en la región torácica.

Intervinieron en la causa penal, que preventivamente fue caratulada “**Homicidio**”, el doctor **Ricardo Zapata**, de la Ayudantía Fiscal de Salto, y los miembros de la Unidad Funcional N° 6 de los tribunales de Mercedes.

Fuente: Crónica